



**CONTRALORÍA**  
**Circular No. 13/2025**

Morelia, Michoacán a 14 de agosto del año 2025

**Titulares de las Dependencias Administrativas,  
Académicas y Unidades Profesionales de la  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Presente.**

Con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en alcance a la Circular número 12/2025 emitida por esta Contraloría Universitaria, mediante la cual se convocó a la capacitación programada para el día 19 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, me permito informar que, por razones de organización y optimización de recursos, dicha capacitación se reprograma para llevarse a cabo el día **29 de agosto de 2025**, a las 10:00 horas, en la Sala de Consejo Universitario, ubicada en el edificio de Rectoría.

Lo anterior, en virtud de que esta Contraloría se ha coordinado con autoridades de esta Máxima Casa de Estudios para, en una sola sesión, impartir distintas capacitaciones, con el propósito de aprovechar la concentración del personal y fortalecer la formación integral en los temas programados.

Por lo anterior, se solicita a las áreas convocadas tomar nota del presente cambio y asegurar la asistencia del personal designado, en la fecha y hora señaladas.

Sin más por el momento, agradecemos su atención y compromiso con el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

*Atentamente*



**Dra. Xóchitl Alejandra Martínez Reyna  
Contralora**

C.c.p. Dra. Yarabí Ávila González, Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

#HumanistaPorSiempre